UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC: 0051950/2012

VISTO:

el pedido presentado por la Dirección de la Escuela de Archivología, por el cual solicita la designación de Ayudantes Alumnos para desempeñarse en diferentes cátedras de esa Escuela, y;

CONSIDERANDO:

que se adjuntan las Actas de selección, en las que constan las evaluaciones elaboradas por los Jurados conformados a tal efecto;

que se ha dado cumplimiento con la reglamentación en vigencia;

que en sesión de fecha 22 de Octubre de 2012 el Honorable Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. DESIGNAR a los siguientes estudiantes como Ayudantes Alumno, *ad-honorem* y por concurso de la Escuela de Archivología, a partir del 01 de Octubre y por el término de dos años, en las cátedras que se detallan a continuación:

Paleografía y Diplomática	MOYANO, VALERIA
Selección Documental	QUEVEDO, GRACIELA DEL VALLE
Taller: Técnicas descriptivas	GUDIÑO, EMILSE

ARTÍCULO 2°. Las presentes ayudantías sólo constituirán antecedente académico cuando vayan acompañadas por la certificación de cumplimiento de las obligaciones que caben a un Ayudante Alumno durante el período reglamentario.

ARTÍCULO 3°. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N°: 368

m.s.

Dr. [illegible] CASTAÑOS
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. [illegible] MAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES